

Barranquilla D.E.I.P., febrero 28 de 2019

Nº **3146** - - -

Señor (a):

LUIS FERNANDO CASTILLO FONTALVO

Cédula: 8662733

CRA 9E # 51-18

BARRANQUILLA - ATLANTICO

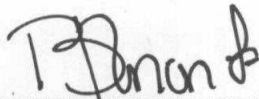
Referencia: Comunicación para Notificación de Prestaciones Económicas

Cordial saludo,

La Secretaría Distrital de Educación de Barranquilla, se permite comunicar que ha procedido a resolver mediante la Resolución No. 02051 del 2/27/2019 su solicitud de Reconocimiento de Prestaciones Económicas, radicada bajo el No. 2019PQR3130 de fecha 1/28/2019 en la Oficina de Atención al Ciudadano de esta Secretaría y recibido en instancia final el día 2/27/2019, que fue radicada en la página del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, bajo el numero 2019-CES-698067

Por lo anterior, le comunico que debe usted acercarse a la Oficina de Atención al Ciudadano que se encuentra ubicada en la Carrera 43 No. 35-38 Piso 2 de esta Secretaría, en el horario de lunes a jueves de 8:00 a.m. a 11:30 a.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. y viernes de 8:00 a.m. a 11:30 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a efectos de surtirle la notificación personal del acto administrativo reconocido de conformidad con lo expuesto en el Artículo 67 de la ley 1437 de 2011.

Atentamente,



BIBIANA RINCON LUQUE
SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN
DE BARRANQUILLA

Proyectó. Germán Quiroz- Técnico Operativo

Revisó: Oscar Redondo - Coordinador del fondo.

Aprobó. Yulid Ruiz - Jefe de Gestión Administrativa Docente

Revisó: Francisco Romero Barraza - Asesor Jurídico Externo

Handwritten signature or initials, possibly "J. H. H."